



Nota Informativa

31 AGOSTO 2021



- [Modificación en la pauta vacunal. Atención a las embarazadas y dudas sobre la tercera dosis...](#)
- [No te preocupes por el trabajo extra. Puedes hacer todo el que quieras \(otra cosa es que te lo paguen\)](#)
- [Agreda a su médico, ¡que la primera sale gratis!](#)
- [Sentencia sobre interinos. No se retrasan las OPEs. Próxima charla informativa en nuestra sede.](#)
- [Progresas el colapso de nuestra sanidad y la solución a través de atornillarnos. Incumplimiento de acuerdos, de planes y proximidad de asambleas para decidir el rumbo.](#)
- [Enfermería protestando: ¡Cuidado con asumir responsabilidades ajenas!](#)

Modificación en la pauta vacunal. Atención a las embarazadas y dudas sobre la tercera dosis...

Os informamos de una novedad en relación a la vacunación en personas que han pasado recientemente infección por coronavirus

- Personas de 65 años o menos que no han recibido ninguna dosis. Era necesario esperar 6 meses para la vacunación. Cambia a **2 meses después del inicio de síntomas o del diagnóstico de infección, siempre que se haya producido el alta epidemiológica**. Se administra solo una dosis.
- Personas 65 años o menos que han recibido una dosis. Era necesario esperar 6 meses para la segunda dosis. Cambia a **2 meses después del inicio de síntomas o del diagnóstico de infección, siempre que se haya producido el alta epidemiológica**.

En ambos casos en profesionales sanitarios y sociosanitarios este periodo se reduce a **1 mes**.

En mayores de 65 años se mantiene el criterio seguido hasta ahora.

- Personas > 65 años que no han recibido ninguna dosis. Se administrará una pauta de dos dosis cuando estén completamente recuperadas y haya finalizado el período de aislamiento.
- Personas > 65 años que han recibido una dosis. Se completará la pauta con una segunda dosis cuando estén completamente recuperadas y haya finalizado el período de aislamiento, garantizando el intervalo aconsejado entre dosis.

En [marzo de 2020 solicitamos](#) que, al igual que en la Comunidad Valenciana, **las embarazadas** fueran consideradas personal vulnerable y por ello apartadas del contacto directo con los pacientes. No se atendió a nuestra solicitud en aquel momento, pero ahora parece que la Administración se ha dado cuenta de su enorme error (el enésimo) organizativo y está insistiendo en que las embarazadas se vacunen contra la COVID-19 lo antes posible. Si es tu caso ponte en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Sobre la **tercera dosis de vacuna**, como sabéis, sigue habiendo mucha controversia. Estaremos atentos a las recomendaciones para adelantarnos las decisiones que se tomen en Navarra respecto a las/los facultativos/as. Las declaraciones de la Sra. Consejera sobre este tema aclaran poco y deberemos esperar a las recomendaciones de los expertos.

Si bien no hay margen legal en nuestro país, para obligar al personal sanitario a vacunarse, también es cierto que [vacunarse contra la COVID es un ejercicio imprescindible de responsabilidad y solidaridad que está basado en la evidencia científica y que responde a los principios y normas del Código de Deontología Médica](#). Debemos dar ejemplo y liderar la campaña de vacunación ante la opinión pública.

[Ir a INICIO](#)

No te preocupes por el trabajo extra. Puedes hacer todo el que quieras (otra cosa es que te lo paguen)

La [carta que remitimos a la prensa](#), titulada *“La vocación no da más de sí”*, ha tenido una amplia repercusión en medios locales y nacionales y resume perfectamente como la Administración de Navarra nos toma el pelo.

Como ya sabéis, en el SNS-O, el trabajo extraordinario se retribuye mediante productividad variable. Hay varias fórmulas dependiendo de si se trabaja en Hospitalaria o Atención Primaria y de las horas y jornadas que haya que completar. Se trabaja más, en efecto, pero de forma VOLUNTARIA y se compensa.

Sin embargo, resulta que los compañeros médicos de Función Pública no pueden cobrar horas extras y no tienen ninguna fórmula legal para que el trabajo extraordinario causado por la COVID pueda ser compensado.

Así que sus superiores les obligan a hacer trabajo extraordinario, les reconocen ese trabajo, pero no se lo pagan (ni en dinero ni en vacaciones), en un alarde de mezquindad.

Por ello, os recomendamos que antes de aceptar un trabajo extraordinario os aseguréis de que lo vais a cobrar, porque el Gobierno de Navarra es un mal pagador. Los pacientes merecen nuestro esfuerzo y debemos cumplir con nuestras obligaciones deontológicas, pero somos trabajadores asalariados y nuestro trabajo debe ser reconocido y recompensado. ¡Al loro con los que gestionan nuestro trabajo!

[Ir a INICIO](#)

Agreda a su médico, ¡que la primera sale gratis!



SINDICATO MÉDICO DE NAVARRA SMN
Barcelos, 28 de agosto de 2021

Y ahora: ¿Quién nos defiende de las agresiones?

El pasado 15 de agosto el **Diario de Noticias** publicaba la siguiente noticia:

Salud ha enviado ya más de 120 cartas de reprobación por agresiones a sanitarios navarros

El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra ha enviado durante la pandemia por la covid-19 más de 120 cartas de reprobación a usuarios del servicio público de salud por haber protagonizado agresiones a sanitarios, principalmente de índole verbal. El novedoso documento, que es entregado en mano por agentes de la Policía Foral, adhiere de una sencilla denuncia en caso de reiteración, con altas multas económicas.

La falta de las agresiones a los profesionales sanitarios, especialmente médicos y enfermeras, se ha agudizado con la pandemia. Todas las organizaciones sanitarias se han posicionado contra ellas y muchos han iniciado campañas para reducir su impacto a través de la concienciación ciudadana o mediante mecanismos punitivos.

Desde el Sindicato Médico de Navarra se han promovido acciones contra las agresiones, tanto a nivel local como a través de la CESM a nivel nacional. Lo que desconocíamos eran las cifras y cuántas acciones emprendidas por la propia Administración...

La iniciativa del Departamento de Salud, cuya responsable final es la Consejera Dña. Indurain, además de incumplir con lo estipulado en la normativa legal vigente, promueve que se siga agrediendo a los médicos.

¿Al menos la primera agresión sale gratis?, dado que, tras ella, el agresor solo recibe una advertencia de sanción en caso de reiteración. El incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es manifiesto y más si consideramos que los precedentes en la Comunidad Foral de **agresiones condenatorias a la Administración por este mismo motivo.**

¿Qué pretende la Sra. consejera? ¿Dar voces con iniciativas buenas dada la deplorable gestión que está realizando a la larga de la legislación?

La Administración está obligada a establecer todos los mecanismos necesarios de protección para garantizar la seguridad de sus empleados, tal y como lo establece la Ley de Riesgos Laborales y las sentencias existentes sobre esta materia.

Con el objetivo de mejorar el funcionamiento del SNS-O y conseguir una mayor seguridad para todos los trabajadores, es animamos a que denuncie todas las agresiones, de cualquier tipo. Si tienes dudas de cómo realizar el procedimiento de denuncia ponte en contacto con nosotros.

Desde el SMN seguimos trabajando para garantizar tu seguridad

Como ya hemos comunicado en redes sociales, prensa y en una [circular para afiliados](#), la iniciativa de la Sra. Consejera de Salud de enviar cartas de advertencia a los agresores de personal facultativo en vez de cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y protegernos, nos parece una vergüenza.

Como decimos, en vez de cumplir la Ley, persiguiendo a los agresores, el [Departamento de Salud ha decidido enviar un aviso a estos \(entregado en mano por la policía foral, imaginamos que para dar una ficticia sensación de severidad...\)](#) indicándoles que la próxima vez que agredan pueden ser sancionados. ¡La próxima vez!

Igual la Sra. Consejera quiere recuperar “imagen” con esta medida buenista. Más le valdría hacer una buena gestión, especialmente en

Atención Primaria y no andar con despropósitos de este calibre.

Independientemente de las iniciativas que el SMN emprenda contra esta iniciativa de la Sra. Consejera de Salud, debéis ser conscientes de lo importante que es denunciar las agresiones del tipo que sean. Estas se han recrudecido con la pandemia y con la pérdida de calidad de la asistencia sanitaria, pero no hay excusa que justifique una sola agresión por banal que esta sea.

Si tienes dudas sobre cómo defenderte o los pasos que debes seguir tras ser agredido, no dudes en ponerte en contacto con el SMN. ¡Nosotros sí nos tomamos muy en serio la violencia contra los sanitarios!

[Ir a INICIO](#)

Sentencia sobre interinos. No se retrasan las OPEs. Próxima charla informativa en nuestra sede.

Últimamente hay mucho ruido sobre las sentencias que convierten al personal temporal en “indefinidos no fijos”. También algún sindicato está solicitando la paralización de las pruebas selectivas de las OPEs convocadas hasta tener una normativa legislativa que regule esta figura.

Para intentar aclarar todas las dudas, vamos a celebrar una **reunión en la Sede del SMN el próximo jueves 23 de septiembre a las 17h, en la que nuestro abogado explicará a los afiliados asistentes el problema y contestará a las dudas que le planteéis.** Daremos oportuna publicidad al evento.

De momento [el calendario de exámenes sigue inamovible](#) y no hemos recibido por parte de Salud ninguna comunicación de que estén valorando nuevos retrasos.

[Ir a INICIO](#)

Progresa el colapso de nuestra sanidad y la solución a través de atornillarnos. Incumplimiento de acuerdos, de planes y proximidad de asambleas para decidir el rumbo.

Aunque en el caso de Atención Primaria la malfunción es evidente, la A. Hospitalaria tampoco se libra. Se cierran parcialmente unidades por falta de personal y las listas de espera y los retrasos son cada vez más frecuentes y acusados. Hemos [denunciado la situación a través de la Comisión de Personal](#), pero Salud continúa haciendo oídos sordos al evidente descalabro de gestión.

Los pacientes son cada vez más beligerantes, con razón, ya que citar a 15 días vista para una visita con el médico de AP es escandaloso.

La Sra. Consejera, que aterrizó en el despacho con el objetivo perentorio de reflotar la Atención Primaria **solo ha conseguido hundirla más**, soliviantar a los pacientes y desesperar a los facultativos.

Los numerosos planes de mejora, los mandatos del Parlamento, los pactos firmados con el SMN, las promesas a futuro y demás “guiños”, son papel mojado en manos de un Departamento de Salud que no da pie con bola.

Los agravios contra los médicos se incrementan conforme se incumplen los acuerdos firmados y mientras las condiciones laborales empeoran sin que ningún responsable sepa cómo implementar medidas que atraigan y fidelicen a los facultativos en la Comunidad Foral.

La Sanidad Navarra que era nuestro “buque insignia” se va a pique a una velocidad asombrosa y los médicos, por mucho que queramos, no podemos sostener solos esta debacle.


Con algunos escándalos por esclarecer, como [el cobro de comisiones en un servicio del CHN](#), a los que parece que la Consejera no está prestando toda la atención ni aplicando toda la diligencia necesaria, también el prestigio de nuestra sanidad se tambalea.

En el último trimestre del año retomaremos (COVID mediante...) las asambleas presenciales para volver a evaluar nuestra situación laboral, las exiguas mejoras conseguidas en estos dos últimos años, los acuerdos aun no aplicados y los numerosos problemas que han surgido en estos meses. ¡Habrà que tomar medidas enérgicas! ¿No os parece?

[Ir a INICIO](#)

Enfermería protestando: ¡Cuidado con asumir responsabilidades ajenas!

SATSE Navarra inicia una campaña de protestas por la situación límite de las enfermeras de Atención Primaria



SATSE invita a todas las enfermeras y enfermeros de Atención Primaria a concentrarse en las puertas de sus centros de salud, los martes de agosto (17, 24 y 31) y de septiembre (7 y 14), entre las 11.30h a 12h, durante 10 minutos, como símbolo de protesta.

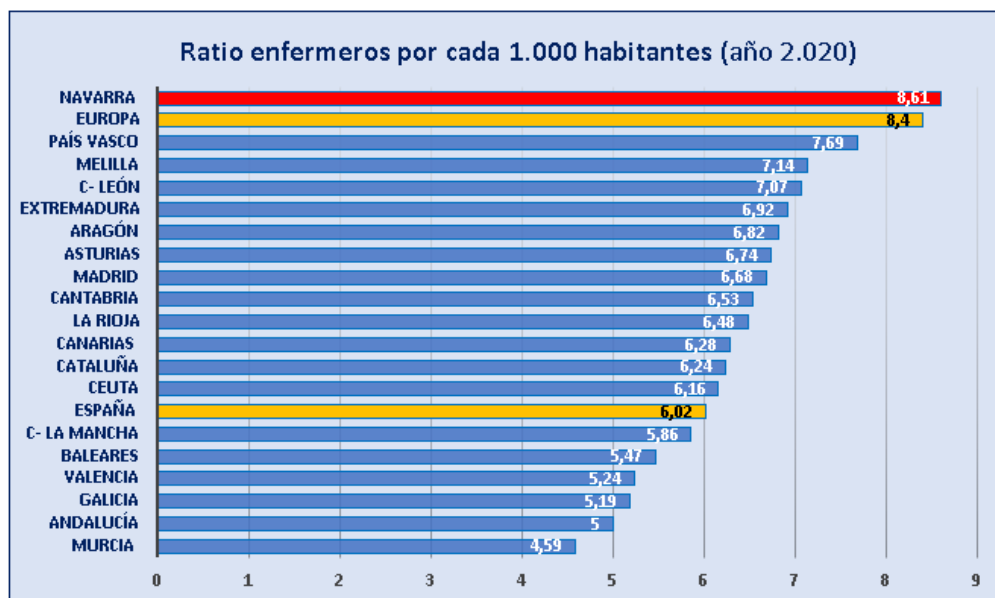
13 agosto 2021

Se ha iniciado una campaña de movilización de enfermería para protestar por las condiciones de trabajo del personal de este estamento en los centros de salud.

Tampoco la enfermería del CHN está muy “boyante” puesto que recientemente se ha iniciado un programa para intentar suplir la falta de profesionales de enfermería en algunos puestos del CHN. Se va a ofrecer a Enfermeras de Atención Primaria (donde debe haber un excedente de estas profesionales por lo que se ve...) que hubiesen prestados servicios en el CHN con anterioridad, y tengan conocimiento de los puestos que es necesario cubrir, la posibilidad de ocupar puestos de hospitalización de manera temporal hasta el 5 de septiembre, siempre de manera voluntaria.

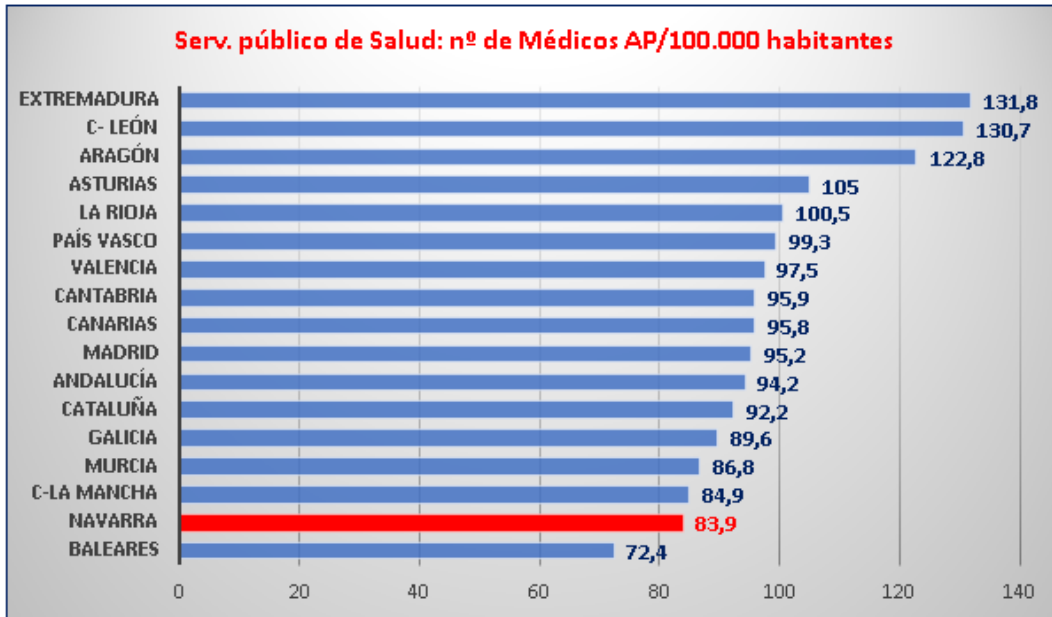
Lo van a proponer con “voluntarias” pero ya han decidido que si no cubren el mínimo necesario obligarán a enfermeras que actualmente están contratadas para vacunación COVID a pasar al CHN.

Indudablemente la carencia de médicos tiene repercusiones en todos los estamentos, sobre todo porque los médicos estábamos haciendo tareas que no nos correspondían y que ahora tienen que asumir sus auténticos responsables, con el consiguiente aumento de las cargas laborales para otros estamentos, pero hay que recordar que la enfermería de Navarra tiene la mayor tasa de profesionales por 1000 habitantes de todo el Estado (lo corrobora SATSE Madrid), siendo además la única comunidad que supera la media europea.



[La Consejera de Salud ha decidido recortar uno de los tres médicos de Isaba](#), manteniendo solo a la enfermera del equipo. Es la tendencia que sigue Salud desde hace meses ante la falta de facultativos en AP. ¿Qué va a pasar? Pues que los dos médicos restantes serán presionados para asumir el 100% del trabajo médico con solo un 66% de efectivos. Si efectivamente no hay carga de trabajo que justifique el mantenimiento de tres UBAs (médico y enfermera), es razonable suprimir una unidad completa, pero eliminar al médico y mantener a la enfermera suena a maniobra para aplacar las protestas de la población argumentando que “ya se queda una enfermera al cargo”. Y eso lo vende como una “mejora” ...

Si hay un estamento presionado al límite en Navarra, ¡es el médico! Somos la segunda peor comunidad en tasa de médicos de familia y con enormes diferencias respecto a otras comunidades. Además de estar a la cola (sólo Baleares tiene menos médicos de AP que Navarra), hay hasta un 60% menos de médicos de AP en Navarra que en las comunidades que lideran el ranking.

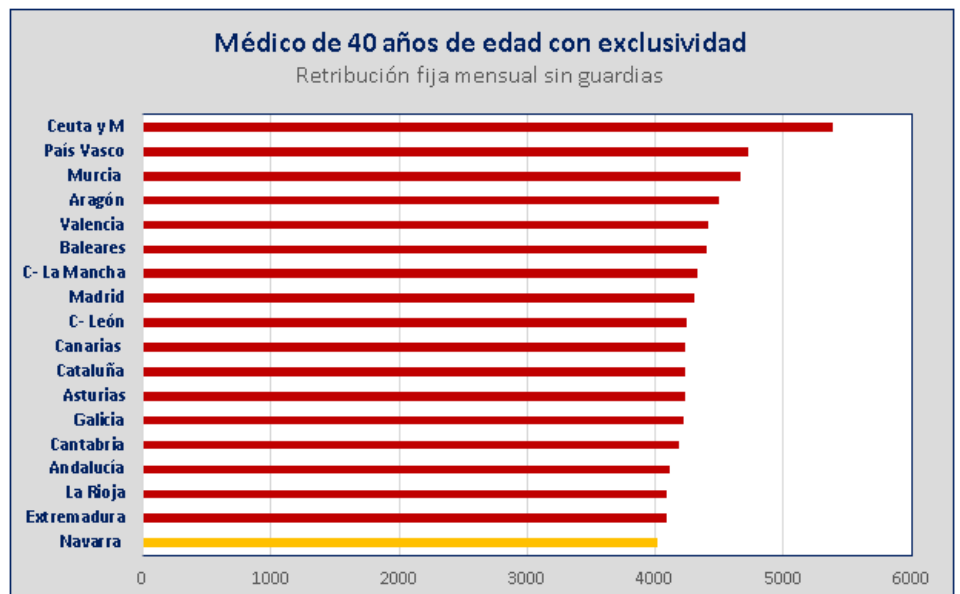


Ante esta situación, a la que no han dado solución, es normal que Salud tenga graves problemas para cubrir los cupos y que un porcentaje creciente de usuarios estén quedando sin cobertura médica adecuada. Pero lo que es inadmisibles es que intenten sustituir a médicos por enfermeras. Cada profesional tiene su cometido y **los médicos solo podemos ser sustituidos por médicos**.

Deberían hacernos caso, definir tareas de una vez por todas y poner a cada profesional a cumplir con su trabajo específico. Los facultativos llevamos muchos años entretenidos en asuntos que realmente no nos corresponden y que ocupan una parte sustancial de nuestro día a día.

Deberían hacernos caso y mejorar nuestras condiciones laborales y retributivas porque en las actuales circunstancias es impensable que Navarra sea atractiva para los compañeros de otras comunidades.

Somos los médicos peor pagados de España y valga este ejemplo como muestra...





Y seguimos siendo prácticamente los únicos penalizados en toda España por la injusta y obsoleta pérdida económica que supone el dejar la dedicación exclusiva, se mantienen plantillas menguadas, sin sustitutos desde hace años y con lagunas laborales y retributivas en todos los campos.

¿No te lo crees? ¡Consulta nuestro [informe de situación del médico!](#)

Y aun así siguen presionando hasta el límite. Hay que recordar como el Gerente de AP intentó obligar a los pediatras de AP a cubrir turnos de guardia en el SNU o forzar a las pediatras de la Rochapea a cubrir cupos en Peralta. Ambas iniciativas frenadas por nuestra acción sindical.

Debemos de estar vigilantes para no asumir trabajo que no nos corresponda y, sobre todo, para no aceptar responsabilidades sobre pacientes que no hemos visto. ¡Cuidado con firmar recetas sin estudiar al enfermo adecuadamente! y ¡cuidado con las consultas de pasillo sin haber explorado al paciente!

Tú tienes tu agenda y aceptar pacientes de la consulta de enfermería, por encima de los que ya tienes asignados, supone reducir el tiempo que dedicas a tus enfermos y por ello reducir la calidad de la atención. ¡Trabajo en equipo desde luego, pero hacer “el primo” nunca!

Además, **la productividad variable es VOLUNTARIA**. Si consideras que no puedes o no debes asumir trabajo extra, fuera de las urgencias vitales, ¡nadie puede obligarte!

[Ir a INICIO](#)

